

CONVOCATORIA

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGÍAS (UMNG)



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Sede Bogotá, carrera 11 n.º 101-80.
• Sede Campus Nueva Granada,
kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá, costado oriental.
• Sedes Bogotá y Campus Nueva Granada.



Dirección de
Educación Policial
Institución Universitaria de la
Policía Nacional

www.policia.edu.co



**Dios y
Patria**

IMPORTANTE

La Dirección de Talento Humano en coordinación con la Dirección de Educación Policial, informa a todo el personal de oficiales, suboficiales, mandos del nivel ejecutivo, patrulleros y agentes de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO, ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA; cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito en la menor brevedad posible, a la Dirección de Talento Humano y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.



Dios y
Patria



CONVOCATORIA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UMNG)

CONVOCATORIA No. 00086 – 2024 – 1 DITAH – DIEPO

En busca de contribuir al mejoramiento de las competencias profesionales e institucionales de nuestros hombres y mujeres policías, la Dirección de Talento Humano, en coordinación con la Dirección de Educación Policial, se complace en abrir la convocatoria al personal activo de la Policía Nacional (mandos del nivel ejecutivo y patrulleros), para el desarrollo de programas académicos de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Tecnología en Contabilidad y Tributaria, Tecnología en Gestión y Producción Hortícola y Tecnología en Electrónica y Comunicaciones con la Universidad Militar Nueva Granada, bajo la modalidad presencial, en comisión permanente de estudios.

Personal Convocado	Criterios a tener en cuenta
Mandos del nivel ejecutivo y patrulleros entre 5 y 10 años de servicio.	➤ Ser miembro activo de la Policía Nacional (mando del nivel ejecutivo y patrulleros). ➤ No haber sido sancionado en los últimos cinco años (disciplinaria, administrativa ni penalmente) ➤ No tener investigaciones disciplinarias, penales ni administrativas pendientes. ➤ No haber sido beneficiado anteriormente con incentivo de similares condiciones (Beca académica) ➤ Antigüedad laboral mínima de cinco (05) años.

Requisitos

- Ser voluntario (a).
- Solicitud dirigida a la señora Directora de Talento Humano, con el apoyado del Comandante (Director, Comandante de Departamento o Metropolitana, Jefe Oficina Asesora) certificando excelente desempeño profesional, además debe incluir datos de ubicación, números de teléfono y correos electrónicos.
- Copia acta de grado de bachiller y diploma de bachiller.
- Acta del Comité de Gestión Humana y Cultura Institucional (extraordinario), mediante la cual se postula el candidato por parte de la unidad correspondiente.
- Extracto hoja de vida.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en donde no le figuren sanciones en los últimos 5 años.
- Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, en el que no se encuentre reportado como responsable fiscal.
- Certificado de antecedentes judiciales de la página de la Policía Nacional, en el cual no le figuren asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- Certificado expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno de la jurisdicción donde labore, de antecedentes de los últimos cinco (05) años consultando el Sistema de Información Disciplinaria (SIJUR).
- Certificado del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), en donde no le figuren obligaciones y sanciones pendientes.
- Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas donde no figure ningún tipo de antecedente, ni pendiente administrativo.
- Impresión de la evaluación y clasificación del desempeño en el PSI calificada mínimo en rango superior en los últimos tres años.
- Fotocopia carnet y cedula de ciudadanía ampliadas al 150%.
- Certificado de institucionalidad (constancia de tiempo).
- Certificado de las pruebas ICFES (SABER 11).
- En caso de ser seleccionado, deberá suscribir póliza de permanencia en la Institución, por un tiempo igual a la duración del programa académico que desarrolle durante y luego de la finalización del mismo, con aseguradora legalmente establecida en el país.

CONVOCATORIA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UMNG)

OFERTA ACADÉMICA HABILITADA

Los programas académicos habilitados para los funcionarios de la Policía Nacional (mandos del nivel ejecutivo y patrulleros) entre 5 y 10 años de servicio, se ofertan en el marco del Convenio de Cooperación Académico celebrado entre la Universidad Militar Nueva Granada y la Policía Nacional, el cual contempla estudios superiores en niveles de tecnología universitaria.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN:

Los documentos deben ser escaneados y enviados en estricto orden tal y como se relaciona en los requisitos, debidamente radicados como anexo a una única comunicación oficial por el aplicativo **GEPOL** (Documentos sin número de radicado no serán tenidos en cuenta).

Tecnologías universitarias (comisión permanente de estudios)

1. Tecnología en Gestión y Producción Hortícola (5 cupos)

Requerido: funcionarios entre 5 y 10 años de servicio.

Modalidad: presencial, jornada diurna - sede Campus Nueva Granada (Cajicá).

Duración del programa: 5 semestres.

<https://www.umng.edu.co/programas/pregrados/tecnologia-en-gestion-y-produccion-horticola>

Condicionales del programa académico

- Entrega de documentación relacionada en los requisitos y cumplimiento de criterios.
- El funcionario (a) seleccionado desarrollará estudios bajo la figura administrativa de comisión permanente de estudios, hasta finalizar el programa académico.
- Dicha comisión de estudios se sujeta al Decreto 1791 de 2000, artículos 43 al 47.
- Ofertado por perfil ocupacional para personal perteneciente a las unidades con cargos relacionados al programa.

2. Tecnología en Atención Prehospitalaria (5 cupos)

Requerido: funcionarios entre 5 y 10 años de servicio.

Modalidad: presencial, jornada diurna - sede Campus Nueva Granada (Cajicá).

Duración del programa: 6 semestres.

<https://www.umng.edu.co/programas/pregrados/tecnologia-en-atencion-prehospitalaria-aph>

Condicionales del programa académico

- Entrega de documentación relacionada en los requisitos y cumplimiento de criterios.
- El funcionario (a) seleccionado desarrollará estudios bajo la figura administrativa de comisión permanente de estudios, hasta finalizar el programa académico.
- Dicha comisión de estudios se sujeta al Decreto 1791 de 2000, artículos 43 al 47.
- Ofertado por perfil ocupacional para personal perteneciente a las unidades con cargos relacionados al programa.

CONVOCATORIA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (UMNG)

3. Tecnología en Contabilidad y Tributaria (5 cupos)

Requerido: funcionarios entre 5 y 10 años de servicio.

Modalidad: presencial, jornada diurna – sede Campus Nueva Granada (Cajicá).

Duración del programa: 5 semestres.

<https://www.umng.edu.co/programas/pregrados/tecnologia-en-contabilidad-y-tributaria>

Condicionales del programa académico

- Entrega de documentación relacionada en los requisitos y cumplimiento de criterios.
- El funcionario (a) seleccionado desarrollará estudios bajo la figura administrativa de comisión permanente de estudios, hasta finalizar el programa académico.
- Dicha comisión de estudios se sujeta al Decreto 1791 de 2000, artículos 43 al 47.
- Ofertado por perfil ocupacional para personal pertenecientes a las unidades con cargos relacionados al programa.

4. Tecnología en Electrónica y Comunicaciones (5 cupos)

Requerido: funcionarios entre 5 y 10 años de servicio.

Modalidad: presencial, jornada nocturna – sede Bogotá.

Duración del programa: 5 semestres.

<https://www.umng.edu.co/programas/pregrados/tecnologia-en-electronica-y-comunicaciones>

Condicionales del programa académico

- Entrega de documentación relacionada en los requisitos y cumplimiento de criterios.
- Ofertado por perfil ocupacional para personal pertenecientes a las unidades con cargos relacionados al programa y de la jurisdicción Bogotá.

Mayor Información

Se pueden comunicar con el Área de Desarrollo Humano (ADEHU) de la Dirección de Talento Humano al número (031-5159000) Ext: 9217.

Capitán ENRIQUE SILVA SILVA, No. Cel. 300-2154516

Inscripciones abiertas hasta el día 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FUNCIONARIO (A) QUE NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y CRITERIOS NO SERÁ TENIDO EN CUENTA PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN.

Atentamente,

Firmado original por

Coronel **ANDREA CAROLINA CÁCERES NARANJO**
Directora de Talento Humano



**Dios y
Patria**

